

Aguascalientes, Ags; a miércoles 05 de octubre 2022

No. 225

## **APRUEBAN DICTAMEN QUE INCLUYE EL PROTOCOLO ALBA EN LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS**

- *Además, la Comisión de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva avaló la iniciativa que reconoce la Violencia Vicaria en el marco legal.*

En sesión ordinaria, este miércoles la Comisión de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Juanis Martínez, aprobó la iniciativa de reforma que contempla la inserción en la legislación local del Protocolo Alba, mecanismo reactivo para la búsqueda urgente e inmediata de personas desaparecidas o no localización de niñas, adolescentes o mujeres en el Estado de Aguascalientes.

Al respecto, la promotora de este planteamiento, Juanis Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, añadió que la modificación establece reformas a la Ley estatal para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas, a través de las cuales estipula la coordinación entre las autoridades municipales, estatal y federal, con la participación de la sociedad civil organizada, instituciones educativas y organismos autónomos.

De esta manera, la legisladora informó que el dictamen también armoniza la legislación local con la normativa federal y los Tratados Internacionales.

Por otro lado, avalaron el dictamen que resuelve la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, propuesta por la diputada Leslie Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, a través de la cual reconoce y define la violencia vicaria, al tiempo que la contempla como un tipo de violencia intrafamiliar.

En el documento, refiere que la violencia vicaria es aquella que se realiza contra una mujer a través de un acto u omisión que genere afectación o daño físico, psicológico, emocional, patrimonial o de cualquier otra índole por medio de amenazas o violencia ejercida a un descendiente, ascendiente o dependiente económico de la víctima.

En este sentido, la diputada Juanis Martínez indicó que ambos dictámenes se turnaron a la Junta de Coordinación Política, máximo órgano del Congreso de Aguascalientes que deliberará su inclusión en el inventario de asuntos por desahogarse ante el Pleno.

Además de las ya mencionadas, se contó con la presencia de las diputadas Ana Gómez, Nancy Gutiérrez y Vero Romo, en su calidad de secretaria y vocales de la Comisión de Equidad de Género e igualdad Sustantiva del Congreso de Aguascalientes.

---000---